

LOTA 06 DE DICIEMBRE 2021

DECRETO Nº 1713

Vistos:

a) Regularizese uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA ÚNICA HYHD-31/HYHD-32, Para el día Sabado 04 de Diciembre del 2021 desde las 08:30hrs hasta las 21:00 hrs . **PARA PRESTAR LABORES DE APOYO EN POLIDEPORTIVO DE LA COMUNA DE LOTA** . Según memorándum Nº 301, de 03/12/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularizese la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA ÚNICA HYHD-31/HYHD-32, Para el día Sabado 04 de Diciembre del 2021 desde las 08:30hrs hasta las 21:00 hrs . **PARA PRESTAR LABORES DE APOYO EN POLIDEPORTIVO DE LA COMUNA DE LOTA** . Según memorándum Nº 301, de 03/12/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularizase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don RAFAEL VILLAGRAN JARA** , Auxiliar Grado 13º EMR, **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA** , Auxiliar Grado 16º EMR, Para el día Sabado 04 de Diciembre del 2021 desde las 08:30hrs hasta las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JMGZ/EMR/AICR/JICM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL